



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Don Pedro Fernández Hernández**, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, y **Don Iván Espinosa de los Monteros** en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita **respuesta por escrito sobre los fondos públicos destinados a la prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de los caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2003 vienen sucediéndose de forma recurrente entre los meses de febrero a abril de cada año inundaciones por desbordamiento de cauces en la cuenca del río Ebro a su paso por Navarra, Zaragoza y La Rioja debido a las lluvias persistentes que, junto con las escorrentías procedentes del deshielo, y la falta de inversiones públicas destinadas a la prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de los caminos, cauces y riberas, han venido ocasionando daños personales y materiales que se cuantifican anualmente en millones de euros.

En este sentido, en fecha 13 de junio de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes Generales (núm. 247, pág. 4005 a 4007) una enmienda de modificación a los Presupuestos Generales del Estado para el desarrollo de un Plan de prevención, limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos,



cauces y riberas del Ebro en Aragón, retirada de gravas, arbustos, leña, zarzas, arboleda y demás vegetación acumulada en el cauce y orillas del río Ebro como consecuencia de las últimas avenidas y realización, previo proceso de participación de los representantes de los municipios y de los afectados de una planificación que contemple la prevención de avenidas, actuaciones en cauce, riberas y motas y fomento de zonas inundables a fin de evitar daños ulteriores y persistentes en el caso de avenida, por importe de 10.000 euros, lo que resulta claramente insuficiente para las necesidades de Aragón que, año tras año, sufre idéntica catástrofe que podría evitarse con un plan serio y riguroso de inversiones de fondos públicos por parte del Gobierno de la Nación.

No es necesario resaltar la importancia que el río Ebro tiene para los territorios ribereños, en especial Aragón, y para las empresas y familias cuyos ingresos dependen de una adecuada gestión del mismo que impida los anegamientos anuales recurrentes y que provocan millones de euros de pérdidas económicas e incluso riesgo para la vida de las personas.

**PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO:**

**PRIMERA.-** ¿Qué importes en fondos públicos se han venido presupuestando y ejecutando de modo efectivo anualmente por el Gobierno de la Nación desde el año 2003 para la limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del Ebro en Aragón?



**SEGUNDA.-** ¿Qué importes en fondos públicos se han venido destinando anualmente desde el año 2003 por el Gobierno de la Nación en la reparación de los daños personales y materiales causados por las inundaciones a consecuencia del desbordamiento de cauces en la cuenca del río Ebro a su paso por Aragón?

**TERCERA:** Si a la vista de los importes en fondos públicos que han dedicarse a la reparación de daños personales y materiales causados por las inundaciones que anualmente se vienen produciendo a consecuencia del desbordamiento de cauces en la cuenca del río Ebro a su paso por Aragón, ¿tiene previsto el Gobierno la posibilidad de aprobar un plan plurianual de limpieza, recuperación, mantenimiento y conservación de caminos, cauces y riberas del río Ebro a su paso por Aragón con una dotación anual fija en las partidas de los Presupuestos Generales del Estado de cada año?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de julio de 2019

Pedro Fernández Hernández

Diputado del Grupo Parlamentario de VOX

VºBº

Iván Espinosa de los Monteros